



*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Resolución N° 526.-*

**POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL CONSEJERO PEDRO LUIS CAÑETE ORTIZ Y SE DESIGNA COMO DIRECTOR INTERINO DE ASUNTOS ESPECIALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Asunción, 27 de junio de 2023

**VISTO:** El Memorandum VMAAT/SG/N° 417/2023 del 23 de junio de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración dar por terminadas las funciones y designar al Consejero Pedro Cañete Ortiz, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

**CONSIDERANDO:**

El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorandum VMRE/UGAE/N° 117/2023 del 30 de mayo de 2023, el Viceministro de Relaciones Exteriores propone la designación del Consejero Pedro Luis Cañete Ortíz, como Director de Asuntos Especiales, en reemplazo del Ministro Juan José Mancuello, actualmente designado para cumplir funciones en la Embajada de la República del Paraguay en la República Argentina.

Que, por Resolución N° 9 del 11 de enero de 2021, se designa al Primer Secretario Pedro Luis Cañete Ortíz como Jefe del Departamento de Mesa Internacional para Asuntos Especiales III, dependiente de la Dirección de Asuntos Especiales.

La vacancia producida existente en la Dirección de Asuntos Especiales, dependiente de la Unidad General de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores y la importancia de designar a un titular en forma interina de la misma, a los efectos de asegurar su inmediato y normal funcionamiento.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

- Art. 1°** Dar por terminadas las funciones del Consejero **Pedro Luis Cañete Ortiz** como Jefe del Departamento de Mesa Internacional para Asuntos Especiales III, dependiente de la Dirección de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de julio de 2023.
- Art. 2°** Designar al Consejero **Pedro Luis Cañete Ortiz** como Director Interino de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de julio de 2023.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
**Julio César Arriola**  
Ministro

N° \_\_\_\_\_